

RESOLUCIÓN DECANAL N° 183-2016-DFIEE.- Bellavista, 16 de mayo de 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Vistos, el **Proveído N° 1345-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 16 de mayo de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del bachiller **SOTA CELMI, ERICK NOÉ** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 393-2015-DFIEE** de fecha 07 de diciembre de 2015, se resuelve: “**DESIGNAR**, al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado “**PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE 138 Kv HUALLANCA – CHIMBOTE 1 PARA MEJORAR LOS AJUSTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DISTANCIA**”, presentada por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; conformado por los siguientes Docentes: Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto (Presidente); MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas (Secretario); MSc. Ing. César Augusto Santos Mejía (Vocal); y, MSc. Ing. Jorge Alberto Montaña Pisfil (Suplente).

Que, con **Oficio N° 159-2015-SD/FIEE**, del Señor Decano de la FIEE, se remite al MSc. Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas, presidente del jurado evaluador del Proyecto de Tesis, del Señor Tesistas de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTA CELMI, ERICK NOÉ**, quien ha levantado las observaciones indicadas por los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis Titulado: “**PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE 138 Kv HUALLANCA – CHIMBOTE 1 PARA MEJORAR LOS AJUSTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DISTANCIA**”.

Que, con **Proveído N° 1345-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido el 16 de mayo de 2016 en la Secretaría Académica, donde se adjunta el informe del Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto, Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis del bachiller **SOTA CELMI, ERICK NOÉ** de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, en el que indica que se encuentra **conforme**.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis respecto a la aprobación del proyecto de tesis, designación oficial del asesor y autorización para el desarrollo de la tesis, debiéndose ceñirse estrictamente al plazo especificado en el precitado Reglamento.

Estando la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado “**PRESENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE 138 Kv HUALLANCA – CHIMBOTE 1 PARA MEJORAR LOS AJUSTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DISTANCIA**”, el mismo que será realizado por el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTA CELMI, ERICK NOÉ**, autorizándose su desarrollo.
2. **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor **Dr. Ing. FERNANDO OYANGUREN RAMÍREZ**.
3. **ESTABLECER**, que el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **SOTA CELMI, ERICK NOÉ**, deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título III – Capítulo II – Procedimiento para la Titulación de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 103° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/lpt
RD1832016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Sergio Rodríguez Jiménez
SECRETARÍO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. Juan Ferber Grados Gamarra
DECANO